

1.230-12.14

Señor(a)
CATALINA ISAZA VALENCIA
isaza103@gmail.com
calle 41# 19-02 - palmira
Cali.

REFERENCIA: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA COMO Apoyo a la gestión PARA LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN EN LA GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA.

De conformidad con lo estipulado en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto Único Reglamentario no. 1082 de mayo 26 de 2015, de manera atenta le invito a presentar propuesta como Asistencial y con entre 0 y 6 meses de experiencia laboral para la suscripción de contrato de prestación de servicios profesionales.

La propuesta deberá dirigirla a la Secretaría de Desarrollo Social y Participación y entregarla con la documentación requerida en la Secretaría de Desarrollo Social y Participación.

Cordialmente,



YURANY ROMERO CEPEDA

**Secretaria de mujer, equidad de género y diversidad sexual
Ordenadora del gasto de la secretaria de desarrollo social y participación
según decreto 1-3-1048 del 24 de junio de 2020 y 1-3-1162 del 07 de julio de
2020.**

Proyectó: María Jimena Ortiz Delgado, Jefe Oficina Asesora Jurídica
Revisó: María Jimena Ortiz Delgado, Jefe Oficina Asesora Jurídica

Santiago de Cali, a los 12 días del mes de Enero de 2021

Doctora.

YURANY ROMERO CEPEDA

Secretaria de mujer, equidad de género y diversidad sexual

Ordenadora del gasto de la secretaria de desarrollo social y participación según decreto 1-3-1048 del 24 de junio de 2020 y 1-3-1162 del 07 de julio de 2020.

Ciudad

Asunto: PROPUESTA

Respetada Doctora:

Me permito presentar propuesta para desarrollar contrato de prestación de servicios como Apoyo a la gestión en la secretaria de desarrollo social y participación en el marco del proyecto denominado Fortalecimiento de la articulación intersectorial para generar programas que aporten a la inclusión social y superación de la pobreza en la zona urbana del Valle del Cauca realizando las siguientes actividades:

1. Brindar apoyo en la asistencia técnica para la implementación y socialización de estrategias de emprendimiento, generación de ingresos y reactivación económica a las organizaciones juveniles que hacen parte de la línea base de las plataformas municipales de juventud en los 40 municipios y 2 distritos especiales.
2. Brindar acompañamiento técnico en la consolidación, formulación o puesta en marcha de iniciativas productivas juveniles en los 40 municipios y 2 distritos especiales del Departamento del Valle del Cauca.
3. Acompañar el proceso de implementación de la línea estratégica priorizada en el Plan de Acción priorizada de la Política Pública Departamental de Juventud.
4. Acompañar el proceso de conformación y puesta en marcha de las mesas de concertación y decisión de los 40 municipios y 2 distritos especiales del Departamento del Valle del Cauca.
5. Realizar asistencia técnica territorial para el fortalecimiento del Sistema Departamental de Política Social de Juventud en la actualización de las competencias de las organizaciones juveniles adscritas a las plataformas de juventud departamental.
6. Participar y apoyar las actividades que realiza la dependencia propia del sistema de gestión de calidad MIPG.

7. Desarrollar las actividades que sean instruidas dentro del marco de las necesidades de la dependencia, mediante trabajo remoto dentro del marco de la emergencia sanitaria –COVID 19- y/o cualquier actividad atinente a mitigar el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional.
8. Apoyar a la Secretaria de Desarrollo Social y Participación, subsecretarias, oficina asesora jurídica y subdirección técnica en los temas que éstas requieran de acuerdo a su perfil.

De acuerdo con mi capacidad, experiencia e idoneidad para la ejecución del contrato podré obligarme en calidad de contratista a lo siguiente:

PROPUESTA ECONOMICA

A convenir

PLAZO DE EJECUCION Y FORMA DE PAGO:

A convenir

Declaro que:

1. En caso de que me sea aprobada mi propuesta por el Departamento del Valle del Cauca – Secretaria de Desarrollo Social y Participación me comprometo a firmar el contrato correspondiente.
2. No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en el Artículo 8 de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia y que tampoco me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar con la Gobernación del Valle.
3. No presento antecedentes disciplinarios ante la Procuraduría General de la Nación.
4. No presento antecedentes fiscales ante la Contraloría General de la República.
5. Me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en el plazo establecido.
6. La presente propuesta consta de dos (2) folios debidamente numerados.

Agradezco su amable atención.



CATALINA ISAZA VALENCIA
C.C. 1113699968

c.c. archivo.